

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO S.A. (RADIOPAC) "En Liquidación"
Celebrada el 3 de junio de 2020.
Ejercicio Económico 2019

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del día 3 del mes de junio del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central, calle Bálsamos N°414 y la Quinta, segundo piso, oficina N°5, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía "RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO S.A. (RADIOPAC) "En Liquidación", Ing. **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ TALBOT**, propietario de 4.120 acciones ordinarias y nominativas, cada una por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y la compañía **ARTES GRÁFICAS Y COMPUTACIÓN GRAFCOMP S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. César Augusto Rodríguez Talbot, propietaria de 880 acciones ordinarias y nominativas, cada una por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; con lo que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, quienes resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de compañías, para conocer y resolver los puntos del orden del día sobre los cuales están, en forma unánime de acuerdo en tratar, para lo cual actúa como *Presidente Ad-hoc* el Ing. **CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ TALBOT** y actúa en la Secretaría el Gerente Ing. **ITALO FERNANDO ASTUDILLO TALBOT**. El presidente *Ad-hoc* solicita al actuario que constate el quórum. Una vez cumplidas las formalidades exigidas por la ley, puesto que está presente la totalidad del capital social, declara instalada la sesión. En consecuencia somete a consideración de los presentes el orden del día solicitando que el actuario de lectura al mismo, el que se transcribe a continuación:

1. INFORME DEL GERENTE.-
2. INFORME DEL COMISARIO.-
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-
4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-
5. REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

De acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente reunida la Junta General Universal de Accionistas, teniendo como orden del día los puntos que han sido fijados en forma unánime. Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc, Ing. **CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ TALBOT** y actúa como secretario el señor **FERNANDO ASTUDILLO TALBOT**, Gerente de la Compañía.- El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión la cual queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta, así como archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente en vista que se encuentra reunido el total del capital social suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas de **RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO, RADIOPAC S.A.** y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE.- El Presidente dispone que el Gerente presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto; luego de considerado es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.- Inmediatamente la Presidencia dispone que la señora Comisario presente a los señores accionistas su informe, lo cual es cumplido; la Junta delibera y aprueba unánimemente el informe de la Comisario.-

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El Presidente dispone que se trate el tercer punto. Solicita la palabra el señor Gerente y expone que el balance del ejercicio económico del 2019 ha sido conocido por todos y cada uno de los presentes

con anticipación y del mismo se ha hablado tanto en su propio informe cuanto en el del señor Comisario, por lo que solicita a la Sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba registrándose una abstención. Se deja expresa constancia que en la aprobación del balance no han intervenido el administrador por expresa disposición de la aprobación del balance no ha intervenido el administrador por expresa disposición de la Ley.

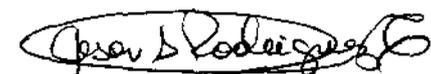
CUARTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Se dispone la reelección de la Ing. Vanessa Rojas Llanos para Comisario del nuevo ejercicio económico.

QUINTO: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- El Gerente informa a los accionistas que el trámite de Reactivación de la Compañía, aún sigue en curso habiéndose presentado la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías se espera que el proceso termine en los próximos meses comprometiéndose a mantenerlos informados del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, se procede a su lectura a través de la Secretaría aprobándose en todos sus términos por unanimidad y sin modificación alguna, suscribiéndola los socios asistentes junto con el señor Presidente y Secretario que certifica. Se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de Ley, levantándose la sesión a las once horas. Lo certifico.

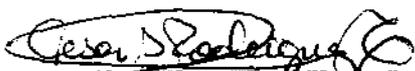


ING. FERNANDO ASTUDILLO TALBOT
Gerente - Secretario

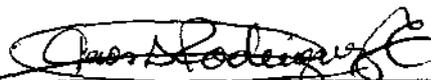


ING. CÉSAR A. RODRÍGUEZ TALBOT
Presidente Ad-Hoc

ARTES GRÁFICAS Y COMPUTACIÓN, GRAFCOMP S.A.
SOCIA



ING. CÉSAR A. RODRÍGUEZ TALBOT
SOCIO



Ing. César A. Rodríguez Talbot
Gerente General